



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 1.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de noviembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, mantener en 1.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que, luego de la desaceleración observada en la actividad económica mundial durante el segundo trimestre del año, ésta comenzó a recuperarse como resultado de la respuesta sin precedente de política económica de los gobiernos, la reapertura gradual de la mayoría de economías y el avance progresivo en el desarrollo de vacunas contra el COVID-19, lo que ha propiciado una mejora de las perspectivas de crecimiento económico tanto para 2020 como para 2021. Asimismo, tomó en cuenta que el precio internacional del petróleo permanece en niveles bajos y que los pronósticos del precio medio del crudo para el presente y el próximo año, en el escenario base, son inferiores a los precios registrados en 2019.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la actividad económica nacional continúa evidenciando una recuperación mejor a la prevista a mediados de este año, lo que se ha reflejado en la mayoría de los indicadores de corto plazo (las remesas familiares, las exportaciones, el Índice Mensual de la Actividad Económica, el Índice de Confianza de la Actividad Económica y los agregados monetarios, entre otros). Adicionalmente, señaló que, con base en los pronósticos y en las expectativas para 2020 y para 2021, la inflación se mantendría en meta en ambos años.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de noviembre de 2020.

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).